

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4624 ORDEN SCO/692/2005, de 2 de marzo, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocado por Orden SCO/1665/2004, de 26 de mayo de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 7 de junio), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se acuerda:

Primero.-Hacer pública la relación de candidatos aprobados por el sistema de acceso libre con arreglo a la puntuación obtenida en la fase de oposición, que figura como Anexo I a la presente Orden.

Segundo.-Los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, Paseo del Prado, 18-20, 28071-Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Diplomado en Enfermería, Ayudante Técnico Sanitario o equivalente para el Área de Enfermería y el de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente para el Área de Ayudantes de Inspección. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a la presente Orden.

Tercero.-Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-

administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de marzo de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE. 23-07-04), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO I

Área de Enfermería

N.º de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación total
1	Salazar García, Carmen	39651372	24,20
2	Aparicio García, Sofía	13127101	23,90
3	Plaza Martín, Elena	07987617	22,67
4	Álvarez Comesaña, María Carmen	36146643	22,42
5	Diego Ferrero, Azucena	11938511	22,15
6	Ruiz Antequera, Silvia María	26228760	20,77
7	Sepúlveda Armendariz, José Antonio	52534457	20,36
8	Quiñero Rodríguez, María Yolanda	04573135	19,96
9	Corrales Izquierdo, Silvia	70867375	19,61
10	Contreras Aguilar, Antonio	31829666	19,13
11	Robledo Uceda, Miguel Angel	50069779	18,98
12	Lozano Martínez, María del Mar	32859328	18,39
13	Marmolejo Torrejón, Angel Manuel	44031737	18,36
14	Crespo Alonso, Ana	36119667	18,09
15	Morales Murillo, Inmaculada C	52977968	17,80
16	Serrano Nieto, Loreto	06254249	17,75
17	Adrián Lizama, María Pilar	18437315	17,69
18	Molinuevo Uriarte, Miren Karnele	30561961	17,69
19	Morán Fernández, Luis Fernando	09420177	17,42
20	Canoura Fernández, Margarita María	76565265	17,27
21	Arnal Ribera, Gala	29122092	17,16
22	Lozar García, Héctor	50108105	17,00
23	Revuelto Anson, Begoña	17729429	16,88
24	Román Bueno, María Luisa	17733884	16,78
25	Jiménez Monteiro, Vanesa	08933615	16,54
26	Soriano Andrés, María Teresa	25144860	16,45
27	Minguijón García, Neila María	16810978	16,13
28	Castro Benito, Miriam	07245077	15,90
29	Laita Berrogain, Rosa Ana	76917324	15,00

Área de Ayudantes de Inspección

N.º de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación total
1	Guzmán García, David	39896577	23,21
2	González Fernández, Sonia	09800796	21,44
3	Jarque Crespo, María Paloma	45070327	20,13
4	Soto Hernández, Luisa	19099732	19,54
5	García García, Carlos	02896974	19,36

N.º de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación total
6	Fernández Romero, María José . . .	51425373	18,98
7	Gómez Troyano, Sara	03114894	18,66
8	Martínez Alcover, Félix	24381163	18,45
9	Bernal Vela, Francisco José	52326466	18,42
10	López Rey, Luis Pedro	07017745	18,03
11	Martínez Carrasco, Coral	52883163	17,80
12	García García, Enrique	50102725	17,75
13	Gutiérrez Espin, Julián	27323498	17,22
14	Aragón Dolz, Miguel Ángel	45630542	17,05
15	Soria González, Raquel	45272841	16,68
16	Barco Alcalá, Elena	30510579	16,45
17	Ramírez Rodríguez, Susana	01177343	16,29

ANEXO II

Don/doña
con domicilio en y
documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, que no ha sido separado/a del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 2005.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4625 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2005, de la Diputación Provincial de Córdoba, Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Provincia: Córdoba.
Corporación: Diputación Provincial de Córdoba, Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.
Número de Código Territorial.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005, aprobada por Decreto de Presidencia de Organismo de fecha 31 de enero de 2005.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Medio. Número de vacantes: 6.
Nivel de titulación: Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: 3.
Nivel de titulación: Graduado en Educación Secundaria, Técnico de Formación Profesional o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar. Número de vacantes: 3.
Nivel de titulación: Graduado en Educación Secundaria, Técnico de Formación Profesional o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Mantenimiento. Número de vacantes: 1.

Córdoba, 31 de enero de 2005.-El Presidente.

4626 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Provincia: Córdoba.
Corporación: Baena.
Número de Código Territorial: 14007.
Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de febrero de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Siete. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Policía.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Monitor Deportivo. Número de vacantes: Una. Denominación: Monitor Deportivo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Monitor Deportivo. Número de vacantes: Una. Denominación: Monitor Musical.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Programas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Construcción. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial 2.ª Construcción. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una.

Baena, 3 de febrero de 2005.-El Alcalde.

4627 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2005, de la Comarca de la Litera (Huesca), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Provincia: Huesca.
Corporación: Comarca de la Litera.
Número de Código Territorial.
Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Decreto del Presidente de fecha 8 de febrero de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Suboficial Servicio Extinción de Incendios.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bombero-Conductor.

Personal laboral

Nivel de titulación: Ingeniería Técnica. Denominación del puesto: Técnico Informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Recepcionista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Dos.

Binéfar, 8 de febrero de 2005.-El Presidente.